

## 19a. sesión del Miércoles 25 de agosto de 1926

Presidencia del señor Enrique  
de la Piedra

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores Senadores Alvarez, Arana, Cáceres, Castro, Casanave, Caverro, Curletti, Chueca, Ego-Aguirre, Fernández Gonzales Orbegoso, Landázuri, Luna Iglesias, Medina, Noriega, Palacio, Piérola, Velarde; y Gonzales y Revoredo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida, se dió cuenta de los siguiente documentos:

### OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, manifestando en respuesta a un pedido del señor Landázuri, que su Despacho ha tomado nota de la solicitud presentada por la Presidenta de la Sociedad de Caridad de San Vicente de Paul, de Arequipa, para que se aumente la subvención mensual que recibe la mencionada institución.

Con conocimiento del señor Landázuri, al archivo.

Del mismo, expresando en contestación a un pedido formulado por el señor Chueca, que ha dispuesto se atienda de toda preferencia, al envío de los útiles que solicitan las autoridades y vecinos del distrito de Huancaya, de la provincia de Yauyos.

Con conocimiento del señor Chueca, al archivo.

Del mismo, comunicando que con fecha 17 del mes en curso y bajo el N° 5462, se ha puesto el cúmplase a la Resolución Legislativa que elige al doctor don Ulises Quiroga, Vocal interino de la Corte Suprema de la República, mientras dure la licencia concedida al titular don Eleodoro Romero.

A sus antecedentes.

Del señor Ministro de Fomento, contestando el pedido formulado por el señor Castro, para que oficialmente se desvirtúe el falso rumor de que, el proyectado ferrocarril entre Ascope y Huayday, va a ser construido solamente desde Huabalito.

Con conocimiento del señor Castro, al archivo.

Del mismo, expresando en respuesta a un pedido del señor Mariátegui, que ha dispuesto que un Ingeniero al servicio del Gobierno, proceda al estudio y trazo de una carretera entre el pueblo de Acobamba, de la provincia de Angaraes, y el punto denominado Acoria, de la línea del ferrocarril de La Mejorada a Huancavelica.

Con conocimiento del señor Mariátegui, al archivo.

Del mismo, manifestando en contestación a un pedido del señor Chueca, que ha dispuesto se proceda a una minuciosa investigación respecto a las graves acusaciones que se formulan contra el empleado de la carretera de Cañete a Huancayo, apellidado Arce del Castillo.

Del mismo, comunicando en contestación a un pedido del antedicho señor Senador por Lima, que ha tomado debida no-

ta de la solicitud formulada por los vecinos del pueblo de Otao, del distrito de San Pedro de Casta, de la provincia de Huachochiri, para que se les acuerde un subsidio en herramientas y explosivos a fin de continuar los trabajos de una carretera al lugar llamado Puruhuay, en la línea del Ferrocarril Central.

Con conocimiento del señor Chueca, ambos oficios pasaron al archivo.

Del mismo, participando en respuesta a un pedido del señor Curletti, que ha dictado las órdenes convenientes para que se den las mayores facilidades y el más amplio apoyo al señor Fernando Rey, que ha construido en la Escuela de Artes y Oficios, un aeroplano con notables innovaciones, que si llegaran a justificarse, constituirían progreso evidente en la aviación.

Con conocimiento del señor Curletti, al archivo.

Tres, del señor Presidente de la Cámara de Diputados, enviando para su revisión los siguientes proyectos:

El que manda consignar en el Presupuesto General de la República para 1927, la suma de Lp. 1,500.0.00. destinada a la implantación del servicio de alumbrado eléctrico en la ciudad de Chuquibambilla, capital de la provincia de Grau.

El que vota en el Presupuesto General, la suma de Lp. 1,500.0.00, para la implantación del alumbrado eléctrico en la ciudad de Lircay, capital de la provincia de Angaraes.

Ambos proyectos pasaron a las Comisiones de Obras Públicas y Auxiliar de Presupuesto.

El que crea en la ciudad de Arequipa una estación agrícola experimental.

A las Comisiones de Agricultura y Auxiliar de Presupuesto.

Del mismo señor Presidente, comunicando que esa Cámara aprobó el proyecto que le fué enviado en revisión, por el cual se dispone el establecimiento de una estación experimental agrícola en la provincia litoral de Tumbes.

A sus antecedentes.

De los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, comunicando haberse aprobado los dictámenes de la Comisión de Redacción recaídos en los siguientes proyectos:

El que manda consignar en el Presupuesto General de la República, la suma de Lp. 1,500.0.00 para la implantación del servicio de alumbrado eléctrico en la ciudad de Huamachuco.

El que amplía los efectos de la ley N° 5141 que autoriza la pavimentación de la Avenida de La Magdalena, en el sentido de que comprenda la que une dicha Avenida con la Plaza de La Magdalena Vieja.

Ambos oficios pasaron al archivo.

## DIOTAMENES

De las Comisiones de Obras Públicas y Auxiliar de Presupuesto, que en la sesión de ayer quedaron en Mesa para completarse firmas, en el proyecto presentado por el señor Gonzales, por el cual se manda consignar en el Presupuesto Gene-

ral, la suma de Lp. 1,000.0.00, con destino a la refección del local que ocupa el Asilo de la Infancia del Cuzco.

A la orden del día.

Dos, de la Comisión de Demarcación Territorial, recaídos en los siguientes proyectos presentados por el señor Alvarez:

El que crea en la provincia litoral de Tumbes, el distrito que se denominará "Contralmirante Villar", cuya capital será Zorritos; y

El que igualmente crea en la expresada provincia, el distrito que se denominará "Raymondi", cuya capital será Puerto Pizarro.

Los anteriores dictámenes quedaron en Mesa para completarse las firmas.

### PROYECTOS

Del señor Luna Iglesias, disponiendo se destinen para obras públicas en la provincia de Cutervo, los haberes fijados a un Juez de Primera Instancia en la misma, desde el 1º de enero del presente año, hasta que sea provisto legalmente el cargo, debiendo entregarse los fondos respectivos al Concejo Provincial.

Admitido a debate, pasó a las Comisiones de Obras Públicas y Auxiliar de Presupuesto.

Del señor Arana, creando los siguientes premios: de Lp. 2,000.0.00 al aviador o casa comercial que importe el primer hidroavión a Loreto, y establezca un servicio de transporte de correos y pasajeros entre Iquitos, Yurimaguas, Puerto Leguía o Puerto Victoria, en el río Pa-

chitea; de Lp. 1,000.0.00, para el primer aviador o casa comercial que establezca el mismo servicio entre Lima o un puerto de la costa a otro, en conexión con los hidroplanos en los referidos ríos: y dos de Lp. 1,000.0.00. a cada uno, para otros dos hidroplanos que se importen a Loreto y establezcan servicio permanente en el Bajo Amazonas y demás ríos.

Admitido a debate, pasó a las Comisiones de Premios, Correos y Telégrafos y Auxiliar de Presupuesto.

De la Comisión de Instrucción, para que el presupuesto de Gastos del ramo de Instrucción, se incluya detalladamente en el proyecto de Presupuesto General de la República, en conformidad al procedimiento estatuido por la Ley Orgánica N° 4598.

Admitido a debate, pasó a la Comisión Principal de Presupuesto.

### PEDIDOS

**El señor Castro.**— Pido la palabra.

**El señor Presidente.**— El señor Senador por La Libertad, puede hacer uso de ella.

**El señor Castro.**— En la sesión del 12 del presentes mes, solicité que se pasara oficio al señor Ministro de Fomento, para saber si era cierto que el Ferrocarril de Ascope a Huayday iba a hacerse no del primero de los pueblos nombrados, sino desde un punto denominado Huabalito. El señor Ministro de Fomento acaba de contestar, en una comunicación que ha leído el señor Relator, manifestando

que efectivamente, por razones de orden económico, el ferrocarril en referencia no va a comenzar desde el pueblo de Ascope, sino desde Huabalito, para unir esta vía con la línea particular de la Hacienda "Casa Grande", a fin de que los productos de la región carbonífera no salgan por el puerto de Salaverry, sino por el puerto particular de la expresada negociación.

Seguramente el señor Ministro tiene razones poderosas para no iniciar la obra tal como lo dispone una Resolución Suprema. Yo no conozco el estado económico de la partida correspondiente, ni conozco tampoco, cuál es la repartición que se ha hecho y que se ha considerado en el Presupuesto para la continuación de los trabajos de los distintos ferrocarriles. Seguramente en esa distribución no le tocará nada al Ferrocarril de Ascope a Huayday; pero como los vecinos de Ascope insisten en que el ferrocarril debe comenzar en el pueblo, como está dispuesto, han remitido un memorial al señor Presidente de la República, del cual me han enviado copia junto con un oficio, indicándome que el Diputado por Otuzco trae ese memorial.

Yo pido, señor Presidente, que el Relator dé lectura a ese memorial, que es pequeño y que después, se sirva la Presidencia remitirlo al señor Ministro de Fomento para su conocimiento. Estoy seguro de que el señor Ministro, teniendo en consideración ese memorial que se eleva al señor Presidente de la República, dispondrá lo conveniente, a fin de ejecutar la obra tal como está proyectada en la

Resolución Suprema a que hice referencia.

**E señor Presidente.**— Se va a dar lectura al memorial.

El señor Relator leyó:

Sr. Presidente de la República.

Los suscritos vecinos de esta ciudad, reunidos en la sesión de Cabildo abierto, celebrado en conmemoración del 105 aniversario patrio, acordaron presentarse ante usted para decir:

Que es indudable, que al expedirse la Resolución Suprema de 11 de Julio del corriente año, que ordena la construcción del Ferrocarril de esta ciudad a Huayday, se ha contemplado la suerte de los pueblos que se trata de beneficiar con la obra, a más de llenar el objeto principal, que es la explotación de minerales

Que si no fuera así, lejos muy lejos de recibir los beneficios que traen las vías de comunicación, que dan vida a los pueblos y a toda clase de industrias, se contemplaría, con sorpresa, que al pueblo ascopano se le prepara una muerte segura en su floreciente comercio

Que si en la obra de construcción del ferrocarril a Huayday no se procede de acuerdo con la resolución de la materia, que indica claramente, como punto de partida, esta ciudad, mejor sería no construirlo, porque mataría colectividades que necesitan subsistir, antes que servir grandes empresas que han vivido y viven sin necesidad de eliminar pueblos florecientes como éste, negándole todo aquello a que tiene derecho, por constituir como constituye, una

entidad moral y material efectiva, próspera y vigorosa.

Teniendo en cuenta lo expuesto, solicitamos de usted, mandatario laborioso, enérgico y patriota, se sirva disponer lo conveniente para que los trabajos de construcción del ferrocarril a las cuencas del Chicama, tengan como punto inicial este pueblo, que está llamado a ocupar un puesto más elevado entre las ciudades adelantadas, y no a morir porque se le quiere dejar de la mano.

Ascope, a 28 de Julio de 1926

Erasmus S. Carbonel, Alcalde Municipal.— H. Macchiavello, Gobernador del Distrito.— Ricardo Sánchez, Cura Párroco.— Mario Conti, Síndico Municipal.— Francisco C. Machiavello, Síndico Municipal.— Victoria-no Pinto, Juez de Paz.— S. S. Miranda, Juez de Paz.— Dr. Demetrio Mejía, Concejal, siguen las firmas.

**El señor Castro.**— Como se ve, los elementos más destacados de esa región firman ese memorial, pidiendo al señor Presidente de la República que los atienda en su justa demanda.

Pero yo debo declarar algo que es interesante conocer: la negociación Casa Grande no tiene interés, absolutamente, en que ese ferrocarril se conecte en el fundo Huabalito con la línea particular de esa negociación que va a puerto Chicama. Quiero que conste, señor Presidente, esta declaración.

**El señor Presidente.**— Se atenderá el pedido del señor Senador.

**El señor Arana.**— Señor Presidente: Como nuevos fundamentos en apoyo al proyecto sobre aviación en Loreto, que he presentado, tengo que decir:

Los diarios de los últimos días han publicado telegramas de Colombia, dando cuenta de los vuelos que han hecho el ex-Canciller alemán von Luther, en viaje a ese país.

Estos viajes aéreos han sido primero, de Barranquilla, puerto de mar, a Girardot, puerto de río en el Alto Magdalena, siguiendo de allí en ferrocarril, hasta la capital colombiana; regresando por la misma vía férrea a Girardot, volando otra vez de este lugar a Cartagena, puerto de mar, donde se ha embarcado en un vapor trasatlántico, el que lo ha llevado a Colón, donde ha llegado el 23, y se dice que el jueves 26 saldrá de Panamá para Lima; de manera que tendremos ese alto personaje en la capital dentro de pocos días.

Aparte de la importancia que tiene el viaje del ex-Canciller alemán, importancia que no voy a demostrarla porque el Gobierno y el Senado la comprenderán muy bien, voy a concretarme a demostrar, una vez más, la importancia que tiene la navegación de hidroplanos o hidroaviones, especialmente en los ríos de largo curso, cuya navegación en vapores se dificulta en ciertas épocas del año.

Es sabido que de Barranquilla a Girardot o viciversa, la navegación a vapor en el río Magdalena se hace entre 10, 15 o más días, según el estado de las aguas del referido río, navegación cansada y fatigosa con los excesivos calores; lo mismo que pasa en el Amazonas y sus a-

fluentes, con sus respectivas plagas de moscos y zancudos, en algunos de ellos.

Es sabido que desde hace algunos años, la Compañía Colombo-Alemana ha establecido el servicio de transporte de correos y de pasajeros en hidroaviones en los referidos puertos y otros lugares, para lo que obtuvo el Gobierno de Colombia toda clase de facilidades.

Es sabido también, que en varios países de Europa, está establecido el transporte de correos y pasajeros en aeroplanos.

Actualmente los viajes que se hacen en vapores en el río Magdalena, en 10, 15 o más días, están reducido a 5 horas, poniendo la capital colombiana a ocho horas del Atlántico, incluyendo las tres horas de ferrocarril de Girardot a Bogotá.

Este gran adelanto ha beneficiado grandemente a la capital colombiana, y a toda la región en que presta sus servicios esa compañía de aeronavegación.

Hace algunos años, cuando se trató del raid del aviador Fauceet a Iquitos, tuve ocasión de ocuparme y comentar el establecimiento de la navegación aérea en el río Magdalena y en otros lugares de Colombia, y demostré, también, las ventajas que nosotros obtendríamos con igual servicio, para los que insinué el establecimiento de la navegación aérea comercial en la costa, y especialmente, en el Amazonas y sus afluentes.

Infelizmente, mi iniciativa fué obstruida, dificultándose hasta la dación de la ley que concede premio al aviador Fauceet, quien tan brillantemente lo ganó en su raid a Iquitos.

Hay que tener presente, también, que en los Estados Unidos de Norte América, se proponen circunvalar Norte y Sud América, con una escuadrilla de superaviones, según telegramas de estos últimos días.

Mi objeto al traer a la Cámara estos hechos, es recomendar el proyecto que he tenido el honor de presentar, pidiendo a las respectivas Comisiones su más pronto dictamen; pues, no se ocultarán a nadie las ventajas que traería en todo orden de cosas, el establecimiento del servicio de hidroplanos en el Amazonas y afluentes, y el de aeroplanos en la Costa, con cuyo fin, es conveniente estimular y animar a los que estén en condición de hacerlo. En consecuencia, pido que esta versión se acompañe a dicho proyecto.

Otro pedido, señor Presidente:

Ya que he hecho referencia al establecimiento del servicio de navegación aérea en la costa, tengo que felicitar al aviador Fauceet, quien la está realizando desde hace algún tiempo, en la escala que sus medios le permiten, haciendo viajes al norte y sur, llevando y trayendo pasajeros, hecho que ha merecido elogios de los beneficiados.

Este señor, siendo extranjero, tiene empeño en establecer este servicio, aun cuando no cuenta más que con sus propios recursos, sus energías y buena voluntad. Este señor, es el mismo que hizo el asombroso raid Lima a Iquitos con su peculio y renunciando, por escritura pública, a reclamaciones de sus parientes o de su Gobierno, en el caso de que fracasara o desapareciera en el trayecto de más de

mil kilómetros que tenía que volar sobre la selva desconocida.

Este señor, es el que voló de norte a sur de la República llevando el diario "La Prensa", a raíz del fallo de Coolidge, en cuyo diario se hacía apreciaciones favorables al fallo, inspiradas por nuestro Presidente Sr. Augusto B. Leguía y llevando con ello la tranquilidad a todo el país.

Este es, el mismo que llevó a unos pasajeros a Mollendo, quienes perdieron el vapor que debía conducirlos a Valparaíso, y llegaron al puerto de Mollendo con muchas horas de anticipación, lo que fué comentado muy favorablemente en la prensa de Chile.

Este es el mismo que ha hecho diversos otros servicios al Gobierno y a particulares, y es el mismo que está actualmente en Arequipa, a donde llegó el día 21, cubriendo la distancia de Lima a Arequipa en un raid de seis horas, como lo dice el telegrama de aquella ciudad y de ese mismo día, al West Coas Leader, publicado en "La Prensa" el 23.

Con estos antecedentes, pido se pase un nuevo oficio a la Cámara Colegisladora, para que se dé preferencia al proyecto de ley que otorga el premio de Lp. 500 al aviador Faucett, premio merecido y que contribuirá a animarlo en su empresa, mayormente, si ella es considerada como de interés nacional, y cuyo proyecto pende de la aprobación de esa Honorable Cámara. Pido que el oficio se pase con la transcripción de este pedido.

**El señor Presidente.**— Se atenderán los pedidos del señor Senador por Loreto.

**El señor Landázuri.**— Señor Presidente: La República del Uruguay celebra hoy el aniversario de la proclamación de su independencia. Esta República hermana, ha expresado siempre su amor a la justicia y sentimientos muy amistosos para la causa del Perú. Por estas razones, señor Presidente, solicito del Senado, que se ponga de pie, como homenaje a dicha nación. (Aplausos en los bancos de los Representantes).

—En seguida, a invitación del señor Presidente, los señores Senadores se pusieron de pie, en homenaje a la República del Uruguay.

**El señor Noriega.**— Pido la palabra.

**El señor Presidente.**— El señor Senador por Puno puede hacer uso de la palabra.

**El señor Noriega.**— Señor Presidente: En Octubre del año pasado, envié al Ministerio de Gobierno, por conducto del Senado, una solicitud del Concejo Provincial de Puno, reclamando la subvención compensadora de la renta de Mojonazgo, que le debía el Gobierno hasta el año pasado. Esa deuda era de tres mil cuatrocientas treintisiete libras, dos soles y diez centavos. El señor Ministro de Gobierno, contestó que había pasado el asunto al Ministerio de Hacienda, por ser éste el que tenía que entender en el asunto. En el Ministerio de Hacienda, he tenido conocimiento que el asunto ha pasado al de Instrucción, y que allí, se le ha sometido al informe de varios funcionarios públicos. Pido que se sirva la Mesa pasar un oficio al señor Mi-

nistro de Instrucción, recomendándole el pronto despacho de este asunto, en cuya resolución cifra el Concejo Provincial de Puno, las más halagüeñas esperanzas para poder subsanar los perjuicios que le causa el desposeimiento de la renta de Monjonazgo, de que antes gozaba.

**El señor Presidente.**— Se atenderá el pedido del señor Senador.

**El señor Plérola.**— Existe en el Senado un proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para que lleve a cabo las reformas que sean necesarias en el Tribunal Mayor de Cuentas. Como se trata de un asunto de tanta importancia, porque esas reformas son indispensables, yo rogaría a la Mesa, que se sirviera poner ese expediente a la orden del día, a fin de que se resuelva cuanto antes.

**El señor Presidente.**— ¿Su Señoría pide la dispensa del trámite de Comisión?

**El señor Plérola.**— Yo deseo que se traiga el expediente a la Mesa.

**El señor Presidente.**— Se atenderá el pedido del señor Senador.

—En seguida, y con los mismos señores Senadores, se pasó a la segunda hora, o sea, a la estación de

## ORDEN DEL DIA

Consignando en el Presupuesto General de la República una partida para atender a la re-

## fección del Asilo de la Infancia del Cuzco.

El señor Relator leyó:

El Senador que suscribe:

Presenta a la consideración del Senado el siguiente proyecto de ley.

El Congreso, etc.

Considerando:

Que el Asilo de la Infancia del Cuzco, funciona en un local cedido temporalmente, por la Sociedad de Beneficencia Pública de dicha capital;

Que en el citado establecimiento se mantiene, actualmente, más de cuarenta niños pobres, atendidos con la subvención que proporciona el Estado y con las erogaciones de las señoras de la sociedad cuzqueña;

Que el monto de la subvención y de las erogaciones apenas alcanza a cubrir los gastos de sostenimiento de los niños asilados, no permitiendo atender a las obras de mejora y perfección del local;

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único. — Consignase en el Presupuesto General de la República, la suma de mil libras peruanas (Lp. 1,000.0.00), para atender a la refección del local en donde funciona el Asilo de la Infancia del Cuzco, que continuará en el edificio que ocupa actualmente, mientras siga llenando la humanitaria finalidad que se ha propuesto.

Dada, etc.

Lima, 11 de agosto de 1926.

M. D. Gonzales.

**SENADO****COMISION DE OBRAS PUBLICAS**

Señor:

El señor Senador Miguel D. Gonzales, ha sometido a la consideración del Senado, el proyecto de ley que manda consignar en el Presupuesto General de la República, la suma de Lp. 1,000.0.00, para atender a la refección del local donde funciona el "Asilo de la Infancia" del Cuzco.

De los considerando del proyecto se desprende la necesidad y urgencia de llevar a cabo la reparación del mencionado establecimiento, toda vez que la subvención del Gobierno y las erogaciones de la sociedad, sólo alcanzan a cubrir los gastos de sostenimiento de los niños asilados. Tratándose de una obra cuyas finalidades son humanitarias, conceptuamos que el Estado, cumpliendo su alta función de asistencia social, debe amparar esta clase de iniciativas, tanto más, cuanto que en el presente caso se ha de estimular el noble esfuerzo que realiza la colectividad cuzqueña.

En tal virtud, vuestra Comisión de Obras Públicas es de sentir que aprobéis el proyecto materia de este dictamen.

Dése cuenta.

Sala de la Comisión.

Lima, Agosto 23 de 1926.

**J. Ego Aguirre. — J. C. Arana.**

**SENADO****COMISION AUXILIAR DE  
PRESUPUESTO**

Señor:

El Senador por el Cuzco, doctor Miguel D. Gonzales, ha presentado a la Cámara el proyecto de ley que manda cosignar en el Presupuesto General de la República la partida de Lp. 1,000.0.00 con destino a la refección del local que ocupa el "Asilo de la Infancia" de aquella ciudad.

Vuestra Comisión Auxiliar de Presupuesto reproduce el dictamen de la de Obras Públicas, y estima que debéis mandar consignar en el Presupuesto General la partida a que se hace referencia en el proyecto que la ocupa.

Dése cuenta.

Sala de la Comisión.

Lima, Agosto 23 de 1926.

**E. Palacio. — Pablo R. Ohueca.**

—Sin debate se aprobó el proyecto materia de los dictámenes que anteceden.

—En seguida y con referencia al pedido formulado por el señor Piérola, el señor Presidente manifiesta que hay dos expedientes sobre la reforma del Tribunal Mayor de Cuentas: uno venido de la Colegisladora, para que se autorice al Poder Ejecutivo para introducir en el citado Tribunal las reformas que juzgue convenientes; y otro del Gobierno, dando cuenta de la reforma que se

propone hacer; proyectos que se han refundido en uno y que se encuentran todavía en la Comisión de Hacienda.

—El señor Piérولا, en vista de lo manifestado por el señor Presidente, modifica su petición en el sentido de que se recomiende a la Comisión respectiva, emita su dictamen a la mayor brevedad.

—El señor Presidente ofreció que se haría la recomendación del caso; y levantó la sesión.

—Eran las 6 y 15 p. m.

Por la Redacción.—

**Gmo. J. Amésquita**

## 20a. sesión del Jueves 26 de agosto de 1926.

Presidencia del señor Enrique de la Piedra.

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores Senadores Alvarez, Arana, Cáceres. Castro, Casanave, Cornejo, Curletti, Chueca, Ego-Aguirre, Fernández. Fernández Dávila, Gonzales Orbegoso, Landázuri, Luna Iglesias, Medina, Noriega, Palacio, Piérولا, Velarde, y Gonzales y Revoredo, Secretario, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

### OFICIOS

Del señor Ministro de Ha-

cienda, manifestando en respuesta a un pedido del señor Medina, que su Despacho remitirá a la Tesorería Fiscal de Ayacucho, moneda fraccionaria en cantidad suficiente para las pequeñas transacciones.

Del mismo, contestando a un pedido formulado por el antedicho señor Senador por Ayacucho, sobre los cupones de los bonos de la deuda interna consolidada, que se han agotado, y para que se expidan oportunamente, los certificados correspondientes a los citados valores.

Del mismo, expresando en respuesta a otro pedido formulado por el precitado señor Senador por Ayacucho, que ha dispuesto que en el día se envíen a la Tesorería Fiscal de ese departamento, los libramientos correspondientes a los haberes de los funcionarios y empleados públicos, así, como los destinados al pago de otros servicios y que aún se hallan pendientes.

Con conocimiento del señor Medina, los anteriores oficios pasaron al archivo.

Del mismo, enviando, de conformidad con lo solicitado por la Comisión de Hacienda, un cuadro del volumen de la carga de cabotaje, durante los dos últimos años.

A la Comisión de Hacienda.

Del señor Ministro de Fomento, dando respuesta al pedido formulado por el señor Piérولا, para que se lleve a cabo la terminación del Orfelinato "Pérez Aranibar", que, no obstante su importancia, se encuentra paralizado a causa de que el dueño de un terreno colindante,